

Trabajos presentados por los alumnos

Segundo Cuatrimestre 2011

LA PRIMAVERA ÁRABE Y LA “DESCOMUNICACIÓN” DE OCCIDENTE¹

Por Andrea Godino

1.- Introducción

El tema elegido es la repercusión de la llamada Primavera Árabe en los medios de comunicación ya que, al ser un proceso que actualmente se está desarrollando, permite observar la velocidad con la que se genera el posicionamiento de la opinión pública internacional, muchas veces sin todas las herramientas para analizarlo. Esto se relaciona con la comunicación para el desarrollo dado que la participación de la ciudadanía cumple un rol fundamental en este aspecto, porque es generadora de una conciencia colectiva y porque la comunicación es un derecho que debe poder ejercerse.

La temática de la comunicación para el desarrollo resulta interesante porque impulsa la cooperación y el dialogo entre los individuos y demás actores del Derecho Internacional. Además una aplicación adecuada de ella, acarrearía un cambio social, dejándose así de lado la jerarquización de las opiniones y permitiría el abandono de las visiones parciales sobre las problemáticas globales. También contribuye a que algunas cuestiones no queden en las sombras.

¹ Trabajo realizado en el marco del Grupo África de la Cátedra II de la asignatura Derecho Internacional Público (FCJyS-UNLP). Coordinadora: Lic. Luz Marina Mateo. Noviembre de 2011.

Trabajos presentados por los alumnos

Segundo Cuatrimestre 2011

Su importancia en la resolución de problemas me parece un aspecto notable, ya que el conocimiento e información de la situación real del conflicto favorece una actuación temprana e incluso la prevención.

Otra causal de la elección del tema fueron las preguntas y sensaciones surgidas después de haber presenciado una conferencia con el Embajador de la República Árabe Saharaui Democrática. Reflexionando sobre lo que se expuso, resultó evidente que realmente se desconocen muchas situaciones que deberían ser conocidas por todos, como las relativas a los derechos humanos.

La intención de este trabajo no es el análisis exhaustivo de cuáles son las causas de la "descomunicación" que existe en el mundo globalizado ni por qué ciertos intereses son los que determinan las formas en que se comunica ni qué se comunica. Si bien estos temas son sumamente interesantes merecen una dedicación mucho más intensa en cuanto al tiempo de investigación. Por ello lo que nos gustaría es llamar a la reflexión y análisis de la situación en la que nos encontramos, ver qué hacemos para participar o qué podríamos hacer. Entender que somos ciudadanos del mundo, y que ello no es poca cosa; tenemos derechos, pero también el deber de velar por ellos. José Limón decía: "Deploro al artista que evita el contacto con los problemas de su tiempo, que esteriliza y deshumaniza su arte en formalismo vacío, olvidando que la función del artista es ser la voz y conciencia de su tiempo"² (En Dallal, 2006). Coincidimos con él pero consideramos que todos somos voz y conciencia de nuestro tiempo, porque juntos construimos la historia, y debemos encargarnos de que toda ella sea contada.

² Citado en: Tambutti, Susana e Isse Moyano, Marcelo (1995). "La Nueva Danza y la Danza Contemporánea". En *Cuaderno de Danza*, N° 2. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires, pp.93.

Trabajos presentados por los alumnos

Segundo Cuatrimestre 2011

En razón del tiempo disponible para realizar la investigación, se efectuó un seguimiento entre los días 14 de septiembre y 14 de octubre del 2011 a las publicaciones de tres medios: el diario argentino *Clarín* (<http://www.clarin.com>); el diario español *El País* (<http://www.elpais.com>), y la página web www.rebellion.org. El trabajo está basado en el caso de los periódicos en las notas encontradas en la edición impresa de los mismos, en la sección "Internacionales". El tiempo fue acotado para los fines de la investigación de poder comparar los resultados; ya que pueden cambiar según los días que se elijan. Sin alejarse de la experiencia personal, un ejemplo de ello es que una semana después de la fecha elegida como cierre del seguimiento mataron a Muammar Khadafi, por lo que el tema recobró gran difusión en los medios.

El texto está estructurado en dos temas desarrollados por separado a modo de introducción, que luego se reúnen en las conclusiones finales. Ellos son la comunicación para el desarrollo y la Primavera Árabe.

2.- Comunicación para el desarrollo

La temática de la comunicación transita por dos paradigmas contrapuestos: uno es entenderla en términos de mercado y otro es considerarla como derecho humano. El cambio de un paradigma a otro se dio conjuntamente con el del concepto de desarrollo, que comenzó estando relacionado al crecimiento económico, para que en el año 2000 se lo conozca con el nombre de desarrollo humano y sea definido como "el proceso de ampliación de las opciones de la gente, aumentando las funciones y capacidades humanas" (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2000: 17).

Trabajos presentados por los alumnos

Segundo Cuatrimestre 2011

La comunicación para el desarrollo se enmarca en el segundo paradigma y puede definirse, según Begoña Ballesteros, como “el recurso a una concepción comunicativa horizontal y participativa que impregne y atraviese transversalmente un proceso de desarrollo independientemente de que se usen o no herramientas, tecnologías y medios de comunicación durante el mismo” (En: Mateo, 2011). Es decir, que es la vía por la cual se establecen relaciones, buscando la participación de los individuos para generar una co-construcción de la realidad. Es una finalidad del desarrollo, y al mismo tiempo una forma de alcanzarlo.

Al ser la información y el conocimiento elementos para el desarrollo social, es necesario revisar cómo se llevan a la práctica ya que este tema no se agota en que la información sea veraz y completa sino en que se generen las capacidades de producirlas y difundirlas. El cambio de paradigma comienza con la crítica al modelo funcionalista de comunicación basado en el esquema emisor-mensaje/medio-receptor y en la creencia de que este proceso generaba impacto en el receptor, logrando transformaciones en sus percepciones y conducta. Se desconoce así al receptor como un interlocutor activo (Cadavid Bringe, 2007). Es decir, que se entendía a la comunicación desde un modelo verticalista, que pone foco en el emisor y en la transmisión unidireccional de información; la comunicación es un proceso lineal de causa-efecto. Corrientes de pensamiento, desde distintas áreas de las ciencias realizaron críticas a este esquema, comenzando a entender a la comunicación como un proceso circular donde hay una retroalimentación, una interacción entre emisor y receptor en la que ambos se reconocen como interlocutores. Es así como cobran importancia los conceptos de cultura, contexto, reciprocidad, pertenencia, reflexión y participación de los “receptores”.

Trabajos presentados por los alumnos

Segundo Cuatrimestre 2011

Para lograr estos cambios sociales es necesario -además de los instrumentos técnicos e infraestructurales- que las personas puedan (y lo hagan) involucrarse en sus problemáticas propias. Por ello no debe confundirse a la comunicación con la simple información. No debe priorizarse la difusión en medios masivos por sobre los procesos que permitan a los pueblos ser sujetos activos y no solo objetos del desarrollo (Gumucio, 2006).

2.1.- Instrumentos Jurídicos

La comunicación para el desarrollo tiene como pilar fundamental el derecho a la libertad de expresión. Este es reconocido a nivel internacional por: la Convención Americana de Derechos Humanos (artículo 13), la Declaración Americana sobre los Derechos y Deberes del Hombre (artículo 4), la Declaración Universal de Derechos Humanos (artículo 19), el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos (artículo 19), la Resolución 59(I) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Resolución 45/76 A de la Asamblea General, la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión adoptada por La Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su 108° Período de Sesiones Ordinarias; así como en otros instrumentos internacionales y Constituciones Nacionales (artículos 14, 32 y 75 inc. 22 de la Constitución Nacional Argentina).

A modo de ejemplo transcribiremos algunos de estos textos:

- Artículo 13 de la Convención Americana de Derechos Humanos (también conocido como Pacto de San José de Costa Rica, 1969): "Libertad de pensamiento y de expresión".

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya

Trabajos presentados por los alumnos

Segundo Cuatrimestre 2011

- sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística o por cualquier otro procedimiento de su elección.
2. El ejercicio del derecho previsto en el inciso precedente no puede estar sujeto a previa censura sino a responsabilidades ulteriores, las que deben estar expresamente fijadas por la ley y ser necesarias para asegurar:
 - a) El respeto a los derechos o a la reputación de los demás, o
 - b) La protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud o la moral publicas.
 3. No se puede restringir el derecho de expresión por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares de papel de periódico, de frecuencias radioeléctricas, o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por cualquier otro medio encaminado a impedir la comunicación y la circulación de ideas y opiniones.
 4. Los espectáculos públicos pueden ser sometidos por la ley a la censura previa con el exclusivo objeto de regular el acceso a ellos para la protección moral de la infancia y la adolescencia, sin perjuicio de lo establecido en el inc. 2.
 5. Estará prohibida por ley toda propaganda a favor de la guerra y toda apología del odio nacional, racial o religioso que constituyan incitaciones a la violencia o cualquiera otra acción ilegal similar contra cualquier persona o grupo de personas, por ningún motivo, inclusive los de raza, color, religión, idioma u origen nacional."
- Artículo 19 del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos (Organización de Naciones Unidas, 1976):

Trabajos presentados por los alumnos

Segundo Cuatrimestre 2011

- “1. Nadie podrá ser molestado a causa de sus opiniones.
2. Toda persona tiene derecho a la libertad de expresión; este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección.
3. El ejercicio del derecho previsto en el párrafo dos de este artículo entraña deberes y responsabilidades especiales. Por consiguiente, puede estar sujeto a ciertas restricciones que deberán, sin embargo, estar expresamente fijadas por ley y ser necesarias para:
 - a) Asegurar el respeto a los derechos o la reputación de los demás;
 - b) La protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud o la moral públicas.”

También resulta importante lo establecido en la Declaración de Windhoek, resultado del *Seminario para la promoción de una prensa africana independiente y pluralista* organizado por las Naciones Unidas y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, que se celebró en Windhoek (Namibia) del 29 de abril al 3 de mayo de 1991. Los participantes declararon:

1. “De conformidad con el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el establecimiento, mantenimiento y fortalecimiento de una prensa independiente, pluralista, y libre son indispensables para el desarrollo y mantenimiento de la democracia en un país (el subrayado me pertenece), así como para el desarrollo económico.
2. Por prensa independiente debe entenderse una prensa sobre la cual los poderes públicos no ejerzan ni dominio político o económico, ni control

Trabajos presentados por los alumnos

Segundo Cuatrimestre 2011

sobre los materiales y la infraestructura necesarios para la producción y difusión de diarios, revistas y otras publicaciones periódicas.

3. Por prensa pluralista debe entenderse la supresión de los monopolios de toda clase y la existencia del mayor número posible de diarios, revistas y otras publicaciones periódicas que reflejen la más amplia gama posible de opiniones dentro de la comunidad.
4. La evolución actual de un número creciente de países africanos hacia una democracia fundada en el pluripartidismo es acogida con beneplácito y crea un clima favorable al surgimiento de una prensa independiente y pluralista.
5. La tendencia mundial hacia la democracia y la libertad de información y de expresión es una contribución fundamental a la realización de las aspiraciones de la humanidad.
6. En el África actual, pese a los acontecimientos positivos que se han registrado en algunos países, periodistas y editores son víctimas de represión en muchos países -son objeto de asesinatos, arrestos, detenciones y censura-, y se restringen sus actividades por diversas presiones económicas y políticas, como las restricciones impuestas al suministro de papel periódico, los sistemas de licencia previa que limitan la libertad de publicación, las restricciones a la concesión de visas lo que obstaculiza la libertad de movimiento de los periodistas, las restricciones al intercambio de noticias y de información, y las limitaciones a la libre circulación de diarios dentro de los países y fuera de sus fronteras nacionales. En algunos países, el partido único ejerce un dominio total sobre la información.

Trabajos presentados por los alumnos

Segundo Cuatrimestre 2011

7. En la actualidad, por lo menos 17 periodistas y editores se encuentran detenidos en prisiones africanas, y 48 periodistas africanos murieron en el ejercicio de sus funciones profesionales entre 1969 y 1990.
8. La Asamblea General de las Naciones Unidas debería incluir en el programa de su próximo período de sesiones un tema relativo a la censura con miras a declarar que ésta constituye una grave violación de los derechos humanos, cuestión que incumbe a la Comisión de Derechos Humanos.
9. Se debe alentar a los Estados africanos a que proporcionen las garantías constitucionales necesarias a la libertad de prensa y a la libertad de asociación.
10. Para fomentar y consolidar los cambios positivos que se producen actualmente en África y para contrarrestar los de carácter negativo, la comunidad internacional -concretamente las organizaciones internacionales (tanto gubernamentales como no gubernamentales), los organismos de desarrollo y las asociaciones profesionales- debería, como cuestión prioritaria, destinar recursos financieros al desarrollo y la creación de diarios, revistas y otras publicaciones periódicas no gubernamentales que reflejen tanto la sociedad en su conjunto como los diferentes puntos de vista de las comunidades a las que prestan servicios.
11. Toda financiación debe estar encaminada a fomentar el pluralismo así como la independencia. En consecuencia, esa financiación debe concederse a los medios de comunicación públicos únicamente si las autoridades garantizan, en el plano constitucional y de manera efectiva, la libertad de información y expresión y la independencia de la prensa.

Trabajos presentados por los alumnos

Segundo Cuatrimestre 2011

12. Con el propósito de contribuir a la preservación de las libertades enumeradas anteriormente, la creación de asociaciones profesionales, sindicatos de periodistas y asociaciones de editores verdaderamente independientes y representativos constituye una prioridad en todos los países de África en que esos organismos no existan todavía.
13. La legislación nacional de los países africanos relativa a los medios de comunicación y a las relaciones laborales debería formularse de manera que garantice la existencia de asociaciones representativas como las mencionadas anteriormente y las condiciones que les permitan cumplir sus importantes tareas en defensa de la libertad de la prensa.
14. Como muestra de buena fe, los gobiernos de países africanos que han encarcelado a periodistas por sus actividades profesionales deberían liberarlos sin tardanza. Los periodistas que han tenido que salir de sus países deberían estar libres de volver a ellos y reanudar sus actividades profesionales.
15. Debería alentarse y apoyarse la cooperación tanto entre editores africanos como entre editores del Norte y del Sur (por ejemplo, de acuerdo con el principio del hermanamiento).
16. Como cuestión de urgencia, las Naciones Unidas y la UNESCO, y particularmente el Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación, deberían, en cooperación con los organismos gubernamentales (especialmente el PNUD) y no gubernamentales donantes, las organizaciones no gubernamentales competentes y las asociaciones profesionales, emprender actividades de investigación a fondo en las siguientes esferas concretas:
 1. Identificación, con miras a su eliminación ulterior, de las barreras económicas que se interponen al establecimiento de nuevas

Trabajos presentados por los alumnos

Segundo Cuatrimestre 2011

salidas para los medios de comunicación y difusión de noticias, incluidos los impuestos, derechos de aduana y cuotas que restringen la importación de artículos tales como el papel periódico, los equipos de imprenta, de composición y de elaboración de textos, así como los impuestos sobre la venta de los diarios;

2. Capacitación de periodistas y administradores, y establecimiento de instituciones y cursos de capacitación profesional;
 3. Identificación de los obstáculos jurídicos que se interponen al reconocimiento y buen funcionamiento de los sindicatos o asociaciones de periodistas y editores;
 4. Creación de un registro de los medios de financiación de que se dispone en organismos de desarrollo y otra clase de instituciones, con indicación de las condiciones impuestas para poder acceder a esos fondos y los procedimientos para solicitarlos;
 5. La situación en que se encuentra la libertad de prensa en cada uno de los países de África.
17. En vista de la importancia de la radio y de la televisión en la esfera de la difusión de noticias e información, se invita a las Naciones Unidas y a la UNESCO a que recomienden a la Asamblea General y a la Conferencia General, respectivamente, la organización de un seminario análogo de periodistas y directores de servicios de radio y televisión en África, a fin de explorar las posibilidades de aplicar a estos medios de comunicación los mismos principios de independencia y pluralismo.
18. La comunidad internacional debería contribuir al logro y aplicación de las iniciativas y de los proyectos que figuran en el anexo a la presente Declaración.

Trabajos presentados por los alumnos

Segundo Cuatrimestre 2011

19. El Secretario General de las Naciones Unidas y el Director General de la UNESCO deberían transmitir la presente Declaración a la Asamblea General de las Naciones Unidas y a la Conferencia General de la UNESCO, respectivamente."

Es de notar cómo remarcan constantemente la necesidad de medios independientes y plurales, esto se debe a que en África, muchos líderes dejaban en manos de un sector afín a ellos el manejo de la educación y los medios de comunicación, en especial la televisión.

Congreso Mundial de Comunicación para el Desarrollo

Fue celebrado Octubre de 2006 en Roma; y convocado por el Banco Mundial, la FAO y por *The Communication Initiative*.

Tiene como antecedentes: la *IX Mesa Redonda en Comunicación para el Desarrollo Interagencias de las Naciones Unidas* (realizada en Roma en 2004); el Seminario *Sin Comunicación No Hay Desarrollo* (llevado a cabo del 24 al 26 de agosto de 2006); y las *Cumbres de la Sociedad de la Información* de Ginebra (2003) y Túnez (2005). Las últimas se centraron en temas relacionados a las nuevas tecnologías más que en el derecho a la comunicación.

Por su parte, el Congreso desarrollo las siguientes temáticas: gobernabilidad, desarrollo sostenible, laboratorios de producción y salud. Dentro de la temática Comunicación para la gobernabilidad, la participación y la transparencia, se incluyeron temas como el interés público, la rendición de cuentas, la creación de sistemas de comunicación, la lucha contra la corrupción, la transparencia de las instituciones, y la gobernabilidad en la práctica.

El Congreso llegó a un Consenso donde se deja constancia escrita de los resultados, conclusiones y recomendaciones. Entre otras cosas dice que la

Trabajos presentados por los alumnos

Segundo Cuatrimestre 2011

comunicación para el desarrollo es un proceso social basado en el diálogo que utiliza un amplio espectro de instrumentos y métodos. El cambio se busca en distintos niveles como construir confianza, escuchar, compartir conocimientos y habilidades. No son relaciones públicas o comunicación corporativa. Además solicita a las organizaciones responsables del desarrollo que le den mayor prioridad a los elementos esenciales de los procesos de comunicación para el desarrollo, como el derecho y la posibilidad de participación, o las herramientas para que la gente pueda comunicarse entre sí y por ellas mismas.

Entre las recomendaciones se encuentran políticas nacionales, como el uso de medios libres y plurales; metodologías e indicadores de seguimiento y evaluación a lo largo de los procesos, y la consolidación de redes y asociaciones en los niveles internacional, nacional y local (Cadavid Bringe, 2007)).

3.- Primavera Árabe

Según Samir Amin (2011) se trata de revoluciones sociales potencialmente portadoras de la cristalización de alternativas que pueden inscribirse a largo plazo en la perspectiva socialista. Estas tienen como objetivos la democracia (separar al ejército y la policía de la dirección política del país), la independencia nacional (ruptura de la sumisión a las grandes potencias) y el progreso social (instauración de políticas económicas y sociales favorables a las clases populares).

Es un renovado impulso de liberación nacional, ya que hubo intentos anteriormente durante el siglo XX que fueron desanimados por la intervención de las potencias mundiales.

Si bien se engloban bajo este nombre todos los movimientos en curso en el mundo árabe, cada uno es diferente de acuerdo a las estructuras de los

Trabajos presentados por los alumnos

Segundo Cuatrimestre 2011

fuerzas de izquierda y los demócratas de clase media. Los jóvenes son los impulsores del movimiento, nuevamente llaman a la participación y se involucran en temas políticos. También cumplieron un rol importante en la difusión las redes sociales y blogs, desde donde se convocaba a manifestaciones, o se contaba lo que sucedía; tanto desde miradas occidentales (incluso de jóvenes estadounidenses) como de orientales. Así se brindaba apoyo a la revolución árabe.

Sucesos entre 2010 y 2011

Si bien los movimientos revolucionarios se han difundido por varios países, me limitaré a mencionar los principales hechos ocurridos en Túnez, Egipto y Libia, por ser los que actualmente presentan un mayor desarrollo.

En palabras de Santiago Alba Rico (2011) "lo que más sorprende es que ocurra por fin lo que se ha esperado siempre, que suceda hoy lo que tenía que haber sucedido ayer".

Todo comenzó con manifestaciones espontáneas, las redes sociales fueron algunos de los medios utilizados para las convocatorias. Gestos y hechos de la vida cotidiana se fueron acumulando, hasta volver inevitable que uno marcara la diferencia. Es decir que el descontento social estaba latente y sólo necesitaba de un hecho que terminara de despertarlo.

Es así como se produjeron las primeras protestas en Túnez, el 18 de diciembre de 2010 después de la autoinmolación de Mohamed Bouazizi, en contra de la corrupción policial y el abuso. Desde ese momento comienza la *Revolución del Jazmín*, como llaman algunos a las revueltas tunecinas, desencadenándose diversas protestas que se expandieron, trascendieron los límites tunecinos hacia Egipto, Libia, Siria, Yemen, y otros países.

Trabajos presentados por los alumnos

Segundo Cuatrimestre 2011

Las manifestaciones se realizaron en contra del desempleo, la humillación pública, la corrupción, la falta de libertad de expresión, y a favor de la posibilidad de participación política, el respeto y la dignidad. Éstas siguieron durante varias semanas; hasta que el entonces líder Zine el Abidine Ben Ali ya en 2011, el 14 de enero, huye a refugiarse en Arabia Saudita después de haber declarado un estado de emergencia, y anunciado el día anterior que no se presentaría a un nuevo mandato para el 2014.

Quien asume el cargo de presidente interino es el primer ministro Mohamed Ghannouchi, comprometiéndose a respetar la Constitución y restaurar la estabilidad. Pero éste renunció el 27 de febrero, siendo sólo uno de los tantos cambios que se producirían en la conformación del gobierno transitorio. Éste gobierno se comprometió a celebrar elecciones generales el 15 de julio de este año para la formación de una asamblea elegida para realizar una nueva constitución, organizar elecciones y supervisar la transición a la democracia.

Noticias del 9 de marzo 2011 declaran que un juez en el tribunal de primera instancia de Túnez decidió que el partido Rally Constitucional Democrática de Ben Ali (RCD) se disolviera y confiscó sus fondos.

El 14 de junio 2011 se anunció que las elecciones generales previstas inicialmente para el mes de julio se postergaron para el 23 de octubre. Esto se debe a que el camino hacia la democracia no tiene determinados pasos a seguir, y después de 23 años de un gobierno de partido único los tunecinos deben reorganizarse. De todas formas considero que el período de transición no debería alargarse, porque podría recaer en un gobierno dictatorial.

Entre todos estos sucesos el ex presidente tunecino Zine el-Abidine Ben Ali y su esposa han sido condenados a 35 años de cárcel tras ser declarado culpable de robo en ausencia por un tribunal tunecino, el 20 de junio 2011. Además se les ordenó pagar multas por un total de 91 millones de dinares tunecinos. El

Trabajos presentados por los alumnos

Segundo Cuatrimestre 2011

tribunal dijo que el fallo sólo se refería a una parte de los cargos contra él, y que se pronunciaría sobre los demás en una fecha posterior.

En Egipto las manifestaciones comenzaron el 25 de enero del 2011. Consiguieron que el 11 de febrero el entonces presidente Hosni Mubarak abandonara sus funciones y entregara el poder al Ejército después de 30 años de su régimen. Su proceso y el de sus dos hijos comenzó el 3 de agosto del corriente año. Egipto es uno de los países influyentes para la región, por eso, que tenga previstas elecciones legislativas para el 28 de noviembre del 2011, y que hayan prometido las presidenciales para el año 2012 es un avance positivo hacia la democracia.

Por su parte, la revuelta libia contra el coronel Muammar Khadafi, que estaba en el poder desde 1969, comenzó el 15 de febrero. La situación es diferente a las anteriores porque si bien hay un Consejo Nacional de Transición, hay ciudades en las que el ex líder, fallecido el 20 de octubre del 2011, todavía tiene apoyo; además la situación se particulariza aun más porque las fuerzas de la OTAN intervienen activamente³.

Los procesos ya están en marcha, por lo que solo resta seguir el día a día para saber hacia donde avanzan.

4.- Conclusiones

Después de haber leído las publicaciones de los medios elegidos, surgen los siguientes datos:

- Diario *Clarín*: se encontraron 11 notas relacionadas. 3 pertenecen a Egipto, 4 a Libia, y 4 a sucesos de otros países del mundo árabe.

³ Línea temporal disponible en:
<http://www.guardian.co.uk/world/interactive/2011/mar/22/middle-east-protest-interactive-timeline>

Trabajos presentados por los alumnos

Segundo Cuatrimestre 2011

- Diario *El País*: se encontraron 61 noticias relacionadas. 2 refieren a sucesos de Túnez, 7 a sucesos de Egipto, 23 mencionan a Libia, y 29 hablan sobre diversos sucesos del mundo árabe, sobre todo ocurridos en Siria y Yemen.
- En *Rebellion.org* se encontraron 44 publicaciones relacionadas. 3 tienen como base los movimientos de Túnez, 35 al libio, y 6 tratan la Primavera Árabe en su conjunto o movimientos en curso.

El abordaje de todo el material presentado, nos permite dar cuenta de que hay temas que no son tratados y otros no lo son debidamente, sea por su contenido o su continuidad. Esto cambia dependiendo del medio que se consulte, ya que hacen hincapié en aspectos diferentes de cada temática, o en situaciones diferentes. También son datos muy importantes las características del medio, como a quiénes está dirigido, en qué país se distribuye (aunque Internet hace que se rompan estas barreras) y, sobre todo, quiénes son los escritores.

Las notas del diario *Clarín* tomadas para esta investigación son en su mayoría descriptivas, aunque se intercalan con algunos análisis un poco más profundos. El trato que se le da a los sucesos parece particularizarlo, como si fuesen hechos separados en vez de procesos de cambio que tienen una interconexión. Esto se refleja en la falta de seguimiento que se les da a las noticias; es decir, cómo van avanzando o cuál es la situación actual en contraposición al estado anterior.

En el diario *El País*, si bien podemos hallar más noticias referidas al tema, esto puede deberse a que, al ser un medio español, en la sección "Internacionales" no habla de la crisis económica europea, con lo cual posee más espacio para dedicar al tema que analizamos. Además el conflicto es más cercano

Trabajos presentados por los alumnos

Segundo Cuatrimestre 2011

geográficamente y tiene un interés distinto en Europa, en relación con los suministros de gas y petróleo.

Lo positivo de este diario es que hay artículos que tratan los procesos ya iniciados en Túnez, Egipto y Libia; y los que están surgiendo como los casos de Siria y Yemen. Entre las publicaciones se encuentran entrevistas que muestran una de las ópticas internas, pero al menos es algo. Otros artículos hacen recapitulaciones históricas lo que es muy importante en estos casos porque la mayoría de los lectores no conoce todo lo vivido por los pueblos árabes.

Pero como es de esperarse, no hace mayores críticas a la intromisión de la OTAN en Libia, o cuales son las intenciones reales de las visitas de los mandatarios de Francia y del Reino Unido.

Ninguno de los medios mencionados anteriormente llama de modo explícito a la participación de los individuos. Por ello es que muchas de sus notas solamente describen los hechos.

En el caso de *Rebellion.org* se encuentran varias publicaciones relacionadas, aunque no son diarias porque no es un periódico. La mayoría de los escritores brindan una óptica local de qué es lo que está pasando en el Norte de África, mientras que hay otros que lo hacen desde una mirada latinoamericana. Aquí se ve claramente la comunicación Sur-Sur. Si bien se toma como base en la mayoría de los textos lo que sucede en Libia, hay una constante mención a los demás sucesos. Produciéndose así comparaciones y un enfoque de conexión entre ellos. No hay una única opinión válida sobre los temas y se llama a la reflexión y participación a través de preguntas abiertas y la posibilidad de publicación.

Los procesos que se están llevando a cabo en el Norte de África, demuestran el poder que tienen los individuos y los pueblos, quienes lograron comenzar verdaderas revoluciones. Aquí esta la clave, todavía se están organizando y

Trabajos presentados por los alumnos

Segundo Cuatrimestre 2011

están en la etapa más compleja y al mismo tiempo la menos difundida: la etapa de organización y transición hacia una democracia.

Para finalizar nos gustaría compartir algunas de las preguntas que surgieron al realizar este trabajo. Ya que, si bien es comprensible que las relaciones de poder se dan en base a intereses -y que no siempre son justas o equitativas- es necesario reflexionar sobre: ¿Por qué hay más noticias sobre cuántos muertos se calculan y no tantas explicando las motivaciones de las luchas? ¿Por qué pareciera que al “estabilizarse” algunas situaciones ya no se habla más de ellas? ¿Ya no suceden? ¿Los cambios económicos son más frecuentes que los posicionamientos ideológicos contrapuestos? ¿Es conveniente no hablar de lo difícil y cuidadoso que debe ser el camino adoptado por quienes llegan al poder? Y si lo es, ¿para quién y por qué es beneficioso? ¿La participación se reduce a manifestaciones y al voto? Es indudable que esta no se agota, debe ser constante y posible de ejercerse libremente ¿Qué niveles efectivos de participación ciudadana brindan los medios masivos? ¿Tiene mayor importancia lo que sucede en un continente por sobre otro? ¿Sabemos realmente qué es lo que pasa? Y, por último, ¿quiénes son los intermediarios?

Material Bibliográfico

Amin, Samir (2011) “La Primavera Árabe”. *Rebelión*.

Disponible en:

<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=129400>

Alba Rico, Santiago (2011) “Logros y límites de la revolución”. *Rebelión*.

Disponible en:

Trabajos presentados por los alumnos

Segundo Cuatrimestre 2011

<http://www.rebellion.org/noticia.php?id=127744&titular=logros-y-limites-de-la-revoluci%F3n->

Cadavid Bringe, Amparo (2007) *Congreso Mundial de Comunicación para el Desarrollo ¿Qué comunicación para cual Desarrollo?*

Disponible en:

<http://www.c3fes.net/docs/comunicaciondesarrollocadavid.pdf>

Gumucio, Alfonso (2006) "El desafío de Babel", *Bolpress*.

Disponible en:

<http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2006110116>

Mateo, Luz (2011) "El rol de los medios de comunicación locales en el ejercicio del periodismo preventivo en la Argentina actual. Un aporte a la comunicación para el desarrollo". *Anuario IRI, 2010*, Sección Departamento Cooperación Internacional al Desarrollo (soporte CD Rom).

ONU, AG. Resol. 45.

Disponible en:

[http://daccess-dds-](http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/572/39/IMG/NR057239.pdf?OpenElement)

[ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/572/39/IMG/NR057239.pdf?OpenElement](http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/572/39/IMG/NR057239.pdf?OpenElement)

_____ Resol. 59 (I)

Disponible en:

Trabajos presentados por los alumnos

Segundo Cuatrimestre 2011

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/036/19/IMG/NR003619.pdf?OpenElement>

ONU/UNESCO (1991) *Seminario para la promoción de una prensa africana independiente y pluralista.*

Disponible en:

<http://www.un.org/es/events/pressfreedomday/windhoek.shtml>

Página web oficial de la Liga Árabe:

http://arableagueonline.org/wps/portal/las_en/home_page!/ut/p/c5/04_SB8K8xLLM9MSSzPy8xBz9CP0os3gXy8CgMJMgYwOLYFdLA08jF09_X28jIwN_E6B8JG55C3MCuoNT8_TDOXbiNwMkb4ADOBro-3nk56bqF-RGVHjqOioCAKQoUKM!/dl3/d3/L2dBISEvZ0FBIS9nQSEh/

Surasky, Javier (2011) "Derecho Internacional al Desarrollo y Cooperación Internacional". En: Consani, Norberto (coord.), *Manual de Derecho Internacional Público*. IRI-UNLP; soporte CD Rom.